



Los empresarios gasolineros contra la reforma energética

Los empresarios gasolineros dicen en el Senado que la reforma energética de Peña Nieto dejará sin empleo a 400 mil trabajadores que serían despedidos. Cierto. Les faltó decir que, actualmente, esos trabajadores carecen de salario y derechos laborales, son trabajadores de la propina. También, dicen que la privatización significará aumento exponencial de los combustibles.

400 mil serán despedidos

El presidente de la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (AMEGAS), Pablo González, destacó ante senadores del PRI y del PAN en el foro de la reforma energética convocado por la comisión de Energía de la Cámara alta, que “de aprobarse los cambios a los artículos 27 y 28 constitucionales que permiten la apertura a la inversión extranjera del petróleo, gas y energía eléctrica, habrá 400 mil trabajadores gasolineros desempleados y un aumento exponencial a los precios de las gasolinas” (Ballinas V., Becerril A., en La Jornada en internet, 10 octubre 2013).

Invitado por el presidente de la comisión de Energía, David Penchyna, González expuso que la apertura a empresas de Chevron-Exxon, Royal Dutch Shell, ExxonMobile, entre otros, que trabajan de manera automatizada sus gasolineras, de entrada “despedirían a los 400 mil despachadores que trabajan en las estaciones de servicio en el país”.

El empresario expuso que las gasolineras de la franquicia Pemex son los cajeros de la Secretaría de Hacienda, ya que la venta de gasolinas es del orden del 2 mil 300 millones de

pesos al día y recaudan en promedio para las arcas del gobierno 850 mil millones de pesos al año.

Tarjetas y autodespacho

El presidente de AMEGAS subrayó ante los legisladores que esas empresas trasnacionales sólo utilizan uno o dos empleados, ya que en los Estados Unidos los clientes pagan en un cajero los combustibles y se autodespachan, con lo cual al despedir a 400 mil trabajadores se afectaría a 2 millones de mexicanos.

Refirió que AMEGAS integra la red de comercialización de gasolinas y diesel, opera con 10 mil 564 estaciones que pertenecen a la franquicia Pemex y distribuyen diariamente 187 millones de litros, 106 millones de gasolina Magna, 20 millones de gasolina Premium y 61 millones de diesel.

Se pronunció en contra de la apertura y los cambios constitucionales propuestos por el presidente Enrique Peña Nieto y subrayó que se requiere antes de ello un combate a la corrupción en la paraestatal, fortalecer la franquicia Pemex para garantizar el abasto nacional a precios

2013, *elektron* 13 (361) 2, FTE de México competitivos y aumentar el número de terminales de distribución.

Peores cosas

Lo que dijeron los gasolineros en el Senado muestra que las supuestas bondades de la privatización/desnacionalización energética que propone Peña Nieto, simplemente, no existen.

Lo precisaron al señalar que, actualmente, hay 10 mil 564 estaciones que pertenecen a la franquicia Pemex y distribuyen diariamente 187 millones de litros, 106 millones de gasolina Magna, 20 millones de gasolina Premium y 61 millones de diesel.

Esos empresarios dijeron que 400 mil trabajadores serían despedidos de inmediato y explicaron que eso sería así debido a que las transnacionales tienen automatizado el servicio, los usuarios pagan con tarjeta y se autodespachan.

Eso es cierto. Hace falta señalar que, actualmente, los trabajadores a que se refirió el presidente de los gasolineros son sujetos del trabajo precario NO asalariado, es decir, trabajadores que laboran SIN salario y, por supuesto, sin ningún derecho laboral, solo a cambio de las propinas que les obsequian los usuarios.

Esa situación es indigna y debe evitarse desde ahora. Obviamente, con la eventual llegada de las transnacionales la situación estaría

peor: las estaciones de servicio funcionarían casi sin trabajadores y sin derechos.

Eso afectará (más) a los actuales trabajadores y, también, a los empresarios gasolineros.

Reiteramos que los trabajadores de las estaciones de servicio tienen derechos laborales, empezando por el derecho al salario, las condiciones a que los sujetan los empresarios franquiciatarios son ilegales, habida cuenta que esos trabajadores realizan un trabajo subordinado, socialmente útil y que deja ganancias. Dos propuestas tiene el FTE: una, la distribución de combustibles debe hacerla directamente la industria petrolera nacionalizada y, dos, los trabajadores deben ser sujetos del salario y prestaciones sociales.

Entre tanto, los gasolineros defienden sus intereses y solo pueden hacerlo al lado de la nación. Que bien que se opongan a la reforma energética. Con todas las limitaciones se distinguen de otros empresarios, grandes, medianos y pequeños, que también serán perjudicados con la entrega de las industrias petrolera y eléctrica a las transnacionales pero, en vez de oponerse se inclinan sumisos al capital extranjero.

De llegar las transnacionales nos cambiarán al país hasta en el paisaje, con gasolineras de Chevron, Shell y Mobil. Lo más grave será la pérdida de soberanía, independencia y libertad.



Gasolineras automatizadas de Mobil y Chevron

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México